

MEMORANDO N° 11-2022-2023/EBD-CR

Para : **JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA**
Oficial Mayor del Congreso de la República

Asunto : **Informe de viaje oficial a Buenos Aires - Argentina**

Fecha : Lima, 06 de diciembre de 2022

Me dirijo a usted, a fin de remitirle informe sobre mis actividades realizadas en viaje oficial a Buenos Aires, Argentina. En representación de nuestro Congreso asistí al taller regional titulado “Abordando los desafíos comerciales: la contribución de los/as parlamentarios/as de América Latina y el Caribe”, que se desarrolló en Buenos Aires, Argentina, el 28 y 29 de noviembre de 2022.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Ernesto Bustamante

*Congresista de la República
Miembro titular de la Comisión Permanente*



Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE DONAYRE Carlos
Ernesto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/12/2022 16:37:58-0500



Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE DONAYRE Carlos
Ernesto FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2022 18:41:32-0500

Despacho del Congresista

ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

INFORME DEL CONGRESISTA ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE, ACERCA DE SUS ACTIVIDADES EN EL TALLER REGIONAL ORGANIZADO POR UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP) Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC) EN COLABORACIÓN CON EL CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA TITULADO “ABORDANDO LOS DESAFÍOS COMERCIALES: LA CONTRIBUCIÓN DE LOS/AS PARLAMENTARIOS/AS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”, QUE SE CELEBRÓ EN BUENOS AIRES, ARGENTINA, EL 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Sustento normativo

El presente informe se sustenta en el literal h, del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, el cual establece el deber de presentar informe al consejo directivo, luego de realizado viaje oficial, sobre todo aquello que pueda ser de utilidad al Congreso o al país.

En virtud de ello, el suscrito remite el presente informe de las actividades realizadas en el taller regional titulado “Abordando los desafíos comerciales: la contribución de los/as parlamentarios/as de América Latina y el Caribe” que se desarrolló en Buenos Aires, Argentina, el 28 y 29 de noviembre de 2022. Así, como otras actividades realizadas durante mi estancia en dicho país.

1.2. Antecedentes sobre el taller “Abordando los desafíos comerciales: la contribución de los/as parlamentarios/as de América Latina y el Caribe”

La duodécima Conferencia Ministerial (MC12) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en junio de 2022, finalizó con resultados satisfactorios, entre los que se encuentran las decisiones ministeriales relativas al acuerdo sobre los ADPIC, al programa de trabajo sobre las pequeñas economías, a la exención de las prohibiciones o restricciones, a la exportación para las compras de alimentos realizadas por el programa mundial de alimentos y al acuerdo sobre subvenciones a la pesca, así como la declaración ministerial sobre la respuesta de emergencia a la inseguridad alimentaria.

Estos alentadores resultados, responden a la actual y compleja situación socioeconómica, deben propiciar que, el comercio internacional contribuya con eficacia a los esfuerzos encaminados a construir un entorno resiliente conforme a la movilización en curso de la comunidad internacional, tal como insta la declaración de la conferencia parlamentaria sobre la OMC (PCWTO) en el contexto de la MC12.

En consonancia con la promesa de larga data, el apoyo de la PCWTO es crucial tanto para el trabajo de la OMC como para el comercio internacional. Por lo tanto, la PCWTO debe recabar contribuciones parlamentarias para la implementación de estas decisiones de la MC12 y en anticipación de la MC13, que se celebrará en diciembre de 2023.

Con este fin y, siguiendo la recomendación formulada por el comité directivo de 2018 en cuanto a proporcionar creación de capacidades a los parlamentos de manera que, puedan lograr el objetivo mencionado anteriormente, la Unión Interparlamentaria (UIP), en colaboración con la OMC y con el apoyo del Congreso de la Nación Argentina, organizó el taller regional para los/as parlamentarios/as de América Latina y el Caribe titulado “Abordando los desafíos comerciales: la contribución de los/as parlamentarios/as de América Latina y el Caribe”, que se desarrolló los días 28 y 29 de noviembre de 2022 en Buenos Aires.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

2.1. SESIÓN INAUGURAL

El 28 de noviembre de 2022, en horas de la mañana, se dio inicio al taller “Abordando los desafíos comerciales: la contribución de los/as parlamentarios/as de América Latina y el Caribe”.

El evento fue inaugurado por la Sra. Tanya Bertoldi, diputada nacional del Congreso argentino y miembros del comité directivo de la PCWTO, Sra. Ngozi Okonjo-Iweala, directora general de la OMC, Sr. Manzoor Nadir, presidente del Parlamento de Guyana, Copresidente de la PCWTO, Sra. Cecilia Moreau, presidenta de la Cámara de Diputados, Congreso de la Nación Argentina.

Durante la sesión de apertura tanto la diputada Tanya Bertoldi (FDT), integrante del comité directivo de la conferencia parlamentaria sobre la OMC (PCWTO), como Manzoor Nadir, presidente del Parlamento de Guyana y copresidente de la PCWTO, destacaron el multilateralismo como herramienta para encontrar soluciones a problemas globales. Ambos remarcaron el rol preponderante del poder legislativo para tender puentes hacia acuerdos comerciales multilaterales, capaces de potenciar el desarrollo las matrices productivas de los países de la región, y de brindar garantías de una recuperación robusta, resiliente e inclusiva del entorno socioeconómico. Bertoldi recalcó que, ante las consecuencias sanitarias y socioeconómicas de la pandemia del COVID-19, y frente a los embistes económicos del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, resulta imperativo que, los estados cimienten políticas centradas en la previsibilidad.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”



2.2. Sesión 1. Resultados de la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC (CM12)



Discurso principal a cargo de la Secretaría de la OMC, Sr. Said El Hachimi, consejero Senior. Jefe de Parlamentos, Asociación con Organizaciones Intergubernamentales y divulgación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Discurso a cargo de la UIP sobre la declaración del comité directivo de la CPOMC sobre la CM12, Sr. Manzoor Nadir, presidente del Parlamento de Guyana copresidente de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC (CPOMC).

Moderadora: Sra. Tanya Bertoldi, Diputada nacional de Argentina, miembro del comité directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio (PCWTO).

Los parlamentarios recibimos información detallada sobre los resultados de la CM12, con especial atención a los elementos centrales del denominado “Paquete de Ginebra”, como respuesta a la pandemia, el acuerdo sobre subvenciones a la pesca y las conversaciones en marcha entre los miembros para abordar la reforma de la OMC.

Los parlamentarios tuvimos la oportunidad de debatir sobre la integración comercial regional, los desafíos de la digitalización, la necesidad de impulsar el comercio con una perspectiva de género y, las cuestiones medioambientales relacionadas con el comercio.

Los parlamentarios coincidieron en subrayar los alentadores resultados de la CM12. Destacaron que, estos resultados responden a la actual y compleja situación socioeconómica y deben propiciar que, el comercio internacional contribuya con eficacia a los esfuerzos encaminados a construir un entorno resiliente, conforme a la movilización en curso de la comunidad internacional, tal como insta la declaración de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC (PCWTO) en el contexto de la CM12.

Cara al futuro inmediato, los parlamentarios se comprometieron a transmitir los resultados de la CM12 y explorar actuaciones parlamentarias para su implementación. Acordaron también promover el diálogo interregional en materia de inversiones y el comercio internacional con vistas a contribuir a un entorno socioeconómico sólido y resiliente. Asimismo, coincidieron en la necesidad de facilitar la creación de capacidades institucionales en los parlamentos de la región y de recabar el apoyo de los parlamentos de la región con vistas a contribuir a la labor de la PCWTO y de su Comité Directivo.

2.3. Sesión 2. Resultados principales de la CM12: seguridad alimentaria y acceso a las vacunas.

Los panelistas fueron: Sr. Fernando Puchol, oficial de comunicaciones e información & división de relaciones externas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Sra. Daniela Godoy (participación en línea), oficial superior de políticas de seguridad alimentaria y nutricional, coordinadora de la iniciativa regional 1 – oficial regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Sra. Miryam Gorban, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Sr. Daniel Gollán, Diputado Nacional de Argentina, vicepresidente, comisión de acción social y salud pública.

Sra. Gisela Scaglia (participación en línea), presidenta del capítulo de América Latina y el Caribe de UNITE, la Red Parlamentaria para la Salud Global.

Sr. Éctor Jaime Ramírez Barba (participación en línea), Diputado (México). Miembro de UNITE Red Parlamentaria para la Salud Global.

En representación del Congreso Peruano y, en mi calidad de miembro titular de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior y Turismo, fui elegido como moderador de dicha sesión.



El conjunto de resultados sobre la agricultura de la CM2, se compone de la declaración ministerial sobre la respuesta de emergencia a la inseguridad alimentaria y la declaración ministerial sobre la exención de las prohibiciones o restricciones a la exportación para las compras de alimentos realizadas por el programa mundial de alimentos. Ambas responden a la demanda de la comunidad internacional de que los miembros de la OMC adopten medidas inmediatas para hacer frente a los problemas de escasez de alimentos y, la subida de los precios de estos productos y velen por que la población más vulnerable pueda acceder a la ayuda alimentaria de emergencia.

En el acuerdo de la OMC sobre la agricultura se reconoce explícitamente la necesidad de tener en cuenta la seguridad alimentaria — tanto en los compromisos contraídos por los miembros de la organización hasta la fecha, que son objeto de vigilancia en el marco del comité de agricultura, como en las negociaciones en curso.

El comercio puede mejorar la disponibilidad de alimentos cuando estos escasean, del mismo modo que, puede mejorar el acceso económico a los alimentos mediante la creación de puestos de trabajo y aumento de los ingresos. Un sistema de comercio más previsible también puede mejorar la estabilidad, otro componente fundamental de la seguridad alimentaria.



Respecto del rol estatal en el combate contra el SARS-CoV-2, el diputado nacional y vicepresidente primero de la comisión de acción social y salud pública de Diputados, Daniel Gollán (FDT), destacó “el rol de la ciencia pudiendo desarrollar una vacuna en un plazo tan corto de tiempo”, al tiempo que hizo hincapié en “el absoluto fracaso de los organismos internacionales para poder dar respuesta en forma equitativa y lógica a esta pandemia, ya que, el acceso a la vacunación no fue igual en todos los países”. Por su parte, con relación al impacto medioambiental generado por las innovaciones científicas, la diputada Graciela Camaño (Identidad Bonaerense) alertó la existencia “de un desacople entre el avance científico y el trato que le hacemos al ambiente”.



2.4. Sesión 3. El comercio electrónico en la OMC y los desafíos de la digitalización

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”



Panelistas:

Sr. Said El Hachimi, consejero Senior. Jefe de Parlamentos, Asociación con Organizaciones Inter-Gubernamentales y Divulgación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Sra. Valentina Delich, directora Académica y Jefa de la OMC de FLACSO-Argentina.

Sr. Pablo Carro, Diputado Nacional de Argentina, presidente de la comisión de comunicaciones e informática de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Moderador: Sr. Ramiro Gutiérrez, Miembro de la Cámara de Diputados de Argentina presidente de la comisión de seguridad de parlato.

Los parlamentarios tuvimos la oportunidad de debatir sobre la integración comercial regional, los desafíos de la digitalización, la necesidad de impulsar el comercio con una perspectiva de género y las cuestiones medioambientales relacionadas con el comercio.

Los parlamentarios coincidieron en subrayar los alentadores resultados de la CM12. Destacaron que, estos resultados responden a la actual y compleja situación socioeconómica y, deben propiciar que el comercio internacional contribuya con eficacia a los esfuerzos encaminados a construir un entorno resiliente conforme a la movilización en curso de la comunidad internacional, tal como insta la declaración de la conferencia parlamentaria sobre la OMC (PCWTO) en el contexto de la CM12.

Cara al futuro inmediato, los parlamentarios se comprometieron a transmitir los resultados de la CM12 y, explorar actuaciones parlamentarias para su implementación. Acordaron también promover el diálogo interregional en materia de inversiones y, el comercio internacional con vistas a contribuir a un entorno socioeconómico sólido y resiliente. Asimismo, coincidieron en la necesidad de facilitar la creación de capacidades institucionales en los parlamentos de la región y de recabar el apoyo de los parlamentos de la región con vistas a contribuir a la labor de la PCWTO y de su comité directivo.



2.5. Sesión 4. La OMC y las integraciones regionales: ¿Cómo responder a los desafíos del desarrollo regional y las cuestiones medioambientales?

En la actualidad están en vigor unos 200 acuerdos internacionales relativos a diversas cuestiones ambientales. Se les denomina acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMUMA).

Aproximadamente 20 de esos acuerdos, incluyen disposiciones que pueden afectar al comercio: por ejemplo, prohíben el comercio de determinados productos o permiten a los países que restrinjan el comercio en determinadas circunstancias. Entre ellos figuran el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

El comité de la OMC declara que los principios fundamentales de la OMC de no discriminación y transparencia no están en conflicto con las medidas comerciales necesarias para proteger el medio ambiente, incluidas las adoptadas en virtud de los acuerdos en esa esfera. Señala asimismo que las cláusulas que figuran en los acuerdos sobre bienes, servicios y propiedad intelectual autorizan a los gobiernos a dar prioridad a sus políticas ambientales internas.

El comité de la OMC indica que, los acuerdos sobre el medio ambiente constituyen la forma más eficaz de hacer frente a los problemas internacionales en la esfera del medio ambiente. Afirma que ese enfoque complementa la labor de la OMC de búsqueda de soluciones convenidas internacionalmente para los problemas del comercio.



El comité señala que, las medidas adoptadas para proteger el medio ambiente que tienen efectos en el comercio pueden desempeñar una función importante en algunos acuerdos sobre el medio ambiente, en particular cuando es el comercio la causa directa de los problemas ambientales. No obstante, señala asimismo que las limitaciones del comercio no son las únicas medidas que pueden adoptarse, ni son necesariamente las más efectivas. Hay otras posibilidades: por ejemplo, ayudar a los países a adquirir tecnología favorable al medio ambiente, prestarles asistencia financiera, realizar actividades de formación, etc.

2.6. Sesión 5. Otras iniciativas en la OMC: “Iniciativas sectoriales conjuntas” sobre MIPYME, facilitación de las inversiones para el desarrollo, las mujeres y el comercio.

Durante el segundo día de trabajo, martes 29 de noviembre, se debatió sobre MIPYME, facilitación de las inversiones para el desarrollo, las mujeres y el comercio.



Panelistas

Sr. Fernando Puchol, Oficial de Comunicaciones e Información & División de Relaciones Externas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Sra. Inmaculada Rodríguez-Piñero, Miembro del Parlamento Europeo.

Sra. Verónica Baracat, Coordinadora del Programa País en ONU Mujeres.

Sra. Carla Pitiot, vicepresidenta del Banco Argentino de Desarrollo (BICE), Ex Diputada Nacional de Argentina.

Sra. Ana Carla Carrizo, Diputada Nacional de Argentina, vicepresidenta de la Comisión de Legislación General y miembro de la Comisión de Mujeres y Diversidad.

Sr. Carlos Hernán Arrien Cronembold, Miembro de la Cámara de Diputados de Bolivia.

Sr. José Ignacio de Mendiguren, secretario de Industria y Desarrollo Productivo de la República Argentina.

Moderadora: Sra. Mara Brawer, Diputada Nacional de Argentina, vicepresidenta, Comisión de Ciencia y Tecnología.

Durante el taller, la Diputada de Panamá Corina Cano Córdoba, expresó que su país cuenta con legislación que regula la creación de pequeñas y medianas empresas mediante la autoridad de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) y promueve el emprendimiento femenino.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”



Asimismo, Cano Córdoba sostuvo que “es necesario crear espacios de innovación, donde la mujer desarrolle su potencial, mejore la competitividad de la economía y disminuya las disparidades que afectan su desarrollo, buscando estimular un cambio en la cultura del ecosistema empresarial”.



2.7. Sesión 6. El acuerdo de la OMC sobre Subvenciones a la Pesca: ¿El primer acuerdo de la OMC sobre medio ambiente?

Panelistas

Sr. Fernando Puchol, Oficial de Comunicaciones e Información & División de Relaciones Externas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Sr. Embajador Santiago Wills, director de la División de TNC y consejero General de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Sra. Graciela Camaño, Diputada Nacional de Argentina, Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la H. Cámara de Diputados de Argentina.

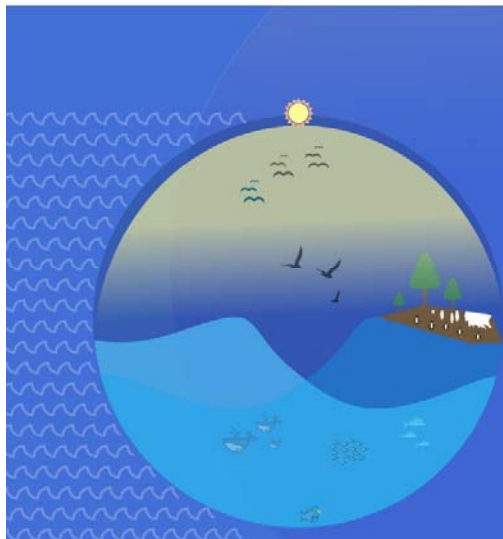
Moderador: Sr. Carlos Daniel Camy Antognazza, Senador de la República Oriental del Uruguay.



El acuerdo sobre subvenciones a la pesca de la OMC, adoptado en la duodécima conferencia ministerial (CM12) el 17 de junio de 2022, representa un importante avance para la sostenibilidad de los océanos en la medida en que, prohíbe las subvenciones a la pesca perjudiciales, que son un factor clave en el agotamiento generalizado de las poblaciones de peces en el mundo.

La mejora de la sostenibilidad de la pesca es fundamental para el desarrollo de la economía azul sostenible y en especial para los millones de personas, en su mayoría pobres, que viven de la pesca.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”



Taller de la Organización Mundial del Comercio OMC y la Unión Interparlamentaria UIP.

Abordamos los desafíos comerciales: La contribución de los parlamentarios/as de América Latina y el Caribe

28 y 29 de noviembre de 2022
Congreso Nacional de Argentina
Buenos Aires

DRA. GRACIELA CAMAÑO
DIPUTADA NACIONAL



2.8. Sesión 7. ¿Cómo involucrar a los parlamentarios en los desafíos y las oportunidades de la OMC en la región?



Más de tres cuartas partes de los miembros de la OMC son países en desarrollo o países menos adelantados. Todos los que están negociando su adhesión también son países en desarrollo.

Todos los acuerdos de la OMC contienen disposiciones especiales en favor de los países en desarrollo, por ejemplo, períodos más largos para aplicar los acuerdos y compromisos, medidas para aumentar sus oportunidades comerciales y ayudarles a establecer la infraestructura que necesitan para desempeñar su labor en la OMC, resolver las diferencias y aplicar las normas técnicas. Los países menos adelantados reciben un trato especial, que entre otras cosas incluye exenciones de muchas disposiciones.

Las necesidades de los países en desarrollo también pueden utilizarse para justificar medidas que normalmente no están permitidas conforme a los acuerdos, como la concesión de determinadas subvenciones públicas.

La OMC es el organismo de coordinación del programa de ayuda para el comercio, de ahí que, periódicamente reúna a los donantes, los organismos de desarrollo, los gobiernos receptores y el sector privado. Este diálogo permite ver lo que se está haciendo y lo que hace falta e impulsar el desarrollo de proyectos mejor concebidos.

Tanto los países donantes como los receptores han respondido a estos esfuerzos. Los países donantes han comprometido una media de 40.000 millones de dólares al año para programas de desarrollo relacionados con el comercio, mientras que los países



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

receptores han logrado indicar las áreas concretas en que hace falta ayuda y han integrado el comercio en sus estrategias de desarrollo.



2.9. Reunión con el Embajador de Perú en Argentina

Culminado el Taller regional sobre comercio para parlamentarios de Latinoamérica y el Caribe, en el cual participaron más de 30 legisladores y legisladoras de 15 países americanos, sostuve una cena con el señor Peter Camino, embajador de Perú en Argentina.

